

**RE: REMITO ENLACE PROCESO RECHAZADO**

Juzgado 13 Familia - Antioquia - Medellín <j13famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 23/02/2022 14:17

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Judicial Recepcion Demandas Familia - Antioquia - Medellín <demandasfliamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde, NO SE ACUSA RECIBIDO, los procesos deben ser enviados a la oficina de reparto a quien remito su mensaje de datos por competencia para repartir al JUZGADO 13 DE FAMILIA POR CONEXIDAD según orden del homologado Juez 2.

*Por favor lea detenidamente la siguiente información y tengala en cuenta para proximas ocasiones:*

- 1. Este correo es únicamente para la recepción de memoriales que deban ser resueltos: Por la Jueza por auto o sentencia, o por el Secretario mediante actuación secretarial (LOS MEMORIALES DEBEN DE ENVIARSE EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF), o para las solicitudes de entrega de títulos (SIN NECESIDAD DE MEMORIAL).*
- 2. Cualquier otra inquietud, que no deba ser resuelta: Por la Jueza por auto o por sentencia, o por el Secretario mediante actuación secretarial, esto es, la atención al público puede escribir a la Ciudadana al correo: [lgomezd@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lgomezd@cendoj.ramajudicial.gov.co)*
- 3. Se le recuerda como esta publicado en la pagina web del Juzgado, que los expedientes digitales de los procesos activos y los que en lo sucesivo se vayan digitalizando en la medida de lo posible tratándose de procesos finalizados, los estados electrónicos con inserción de las providencias, los traslados, memoriales y emplazamientos, estarán disponibles en el NUEVO sistema de gestión judicial Justicia Web XXI -TYBA-, al cual se puede acceder con el respectivo radicado del proceso a partir del 1 de julio de 2020, sistema al cual se puede ingresar desde la siguiente página: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/>*
- 4. La pagina web del Juzgado donde encontrará toda la información del Despacho es: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-de-familia-de-medellin/inicio>*

Atentamente,

Sebastian Santa Ospina  
Secretario

---

**De:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 23 de febrero de 2022 2:04 p. m.

**Para:** Juzgado 13 Familia - Antioquia - Medellín <j13famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** REMITO ENLACE PROCESO RECHAZADO

 [2021-00273](#)

Buenas tardes, remito enlace del proceso radicado en este despacho bajo el numero 2021-00273 y que fue rechazado por competencia. Feliz tarde.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD  
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ [j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

📍 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

🏠 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.